



AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

REGISTRO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES

1. DATOS DEL/LOS SOLICITANTE/S

TITULAR 1

Nombre *:					
Apellido 1 *:					
Apellido 2 *:					
Fecha de Nacimiento *:			Sexo *:		
DNI/NIE *:					
Nacionalidad *:					
Municipio en el que se encuentra empadronado:					
Dirección *:					
Tipo vía:	Nombre vía:	Nº:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal *:		Localidad *:		Provincia *:	
Teléfono:		Teléfono Móvil:		e-mail:	
Datos de empadronamiento: (A rellenar por la Administración)					

TITULAR 2

Nombre *:					
Apellido 1 *:					
Apellido 2 *:					
Fecha de Nacimiento *:			Sexo *:		
DNI/NIE *:					
Nacionalidad *:					
Municipio en el que se encuentra empadronado:					
Dirección *:					
Tipo vía:	Nombre vía:	Nº:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal *:		Localidad *:		Provincia *:	
Teléfono:		Teléfono Móvil:		e-mail:	
Datos de empadronamiento: (A rellenar por la Administración)					

2. OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha Nacimiento	DNI/NIE	Nacionalidad	Sexo
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
7º						
Datos de empadronamiento: (A rellenar por la Administración)						



AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

3. DATOS ECONÓMICOS

	Ingresos económicos (1)	Tipo de Declaración IRPF(2)	Año de ingresos
Titulares	1º		
	2º		
Otros miembros:	1º		
	2º		
	3º		
	4º		
	5º		
	6º		
	7º		

Suma de los ingresos económicos, por todos los conceptos, de los miembros de la unidad familiar o de convivencia durante el año.....es de..... Euros.

(Nº veces IPREM)

(A rellenar por la Administración)

(1) Si presenta declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, hará constar la cuantía de la parte general y especial de la renta, reguladas en los artículos 48 y 49 del Texto Refundido del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas aprobado por Decreto Legislativo 35/2006, de 28 de noviembre. Si no se presenta declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, se harán constar los ingresos brutos percibidos.

(2) Hará constar si la Declaración del IRPF es conjunta, individual o no presenta declaración

4. GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Marque la casilla que corresponda para cada miembro de la unidad familiar o de convivencia en caso de pertenecer a alguno de los grupos de especial protección (3):

		Grupo de especial protección:											
		JOV	MA Y	FN M	FMP	VVG	VT	RUP	EMI	DEP	DIS	RIE	CAS
Titulares	1º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros miembros:	1º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(3) Se indican a continuación los grupos de especial protección:

- JOV** Jóvenes, menores de 35 años
- MAY** Mayores, personas que hayan cumplido los 65 años
- FNM** Familias numerosas, de acuerdo con la Ley 40/2003, de 18 de noviembre
- FMP** Familias monoparentales con hijos a su cargo
- VVG** Víctimas de violencia de género, auto o resolución judicial
- VT** Víctimas del terrorismo, certificado Dirección general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo
- RUP** Personas procedentes de situaciones de rupturas de unidades familiares
- EMI** Emigrantes retornados
- DEP** Personas en situación de dependencia, de acuerdo en el Decreto 168/2007, de 12 de junio
- DIS** Personas con discapacidad, de acuerdo con el artículo 1.2 de la ley 51/2003, de 2 de diciembre
- RIE** Situación o riesgo de exclusión social



AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

.....
.....
.....
.....

6. VIVIENDA A LA QUE OPTA

Régimen de acceso*: Propiedad Alquiler Alquiler con opción a compra
Nº de dormitorios de la vivienda a que opta:
Necesidad de vivienda adaptada por: Tener algún miembro de la unidad familiar movilidad reducida
 Ser algún miembro de la unidad familiar usuario de silla de ruedas

7. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA

Marque la casilla que corresponda para justificar la necesidad de vivienda protegida:

- Vivienda en situación de ruina
- Pendiente de desahucio
- Alojamiento con otros familiares
- Vivienda inadecuada por superficie
- Renta de alquiler elevada en relación al nivel de ingresos
- Necesidad de vivienda adaptada
- Precariedad
- Formación de una nueva unidad familiar
- Otros (indicar):

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE *

Ninguno de los miembros de esta solicitud es titular en pleno dominio de una vivienda protegida o libre, ni está en posesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio, en otro caso justifica su necesidad de vivienda.....

Notificaré cuando se produzca alguna modificación en los datos presentados de cualquiera de los miembros de la unidad familiar. Conozco, acepto y cumplo el resto de los requisitos exigidos.

He presentado solicitud de inscripción en otros municipios (indicar cuales), teniendo carácter de preferencia:.....

9. AUTORIZO

A que la Administración pública competente pueda solicitar la información que fuera legalmente pertinente, en el marco de la colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con otras administraciones públicas competentes.

A recibir comunicaciones mediante: Correo electrónico SMS al teléfono móvil

10. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En.....a.....de.....de.....

Firmado

* Campos obligatorios



AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

GUÍA DE AYUDA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Solo se puede presentar una única solicitud de inscripción por una unidad familiar (matrimonios, parejas de hecho) o una unidad de convivencia (amigos, hermanos, etc.). Una misma persona no puede formar parte de dos o más unidades al mismo tiempo, es decir, no puede figurar en más de una solicitud.

APARTADO 1: SOLICITANTES

Serán Titulares de la solicitud, los demandantes de viviendas protegidas que, en caso de adjudicación de la vivienda, que vayan a formar parte del contrato de compraventa o alquiler. En caso de matrimonios o parejas de hecho legalizadas siempre debe haber 2 titulares en la inscripción. Se entenderá como representante de la unidad de convivencia la persona que figure como primer titular.

APARTADO 2: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDA FAMILIAR O UNIDAD DE CONVIVENCIA

Hijos u otros familiares o personas que tengan intención de convivir o convivan con los solicitantes, siempre y cuando no figuren como titulares o en otra solicitud.

APARTADO 3: DATOS ECONÓMICOS.

- A efectos de ingresos se computan los referidos al período impositivo con plazo de declaración vencido.
- Si ha presentado declaración del IRPF, hará constar la suma de la base imponible general y especial de la renta.
- Si no presenta declaración del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, hará constar todos los ingresos brutos percibidos y constará como declaración responsable de no haber presentado declaración del IRPF.
- Sólo cuando no puedan justificarse ingresos suficientes del período impositivo con plazo de declaración vencido, se permitirá la acreditación de ingresos del período posterior en la misma forma establecida en el párrafo anterior.

APARTADO 4: GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Marcar con una X si acredita que el Titular/es pertenece a algún/os grupo/s de los grupos especial protección.

El Titular que aporte la mayor parte de los ingresos familiares es quien marca la edad del cupo.

Respecto a la pertenencia de "Otros miembros" de la unidad familiar o de convivencia a un grupo de especial protección, sólo será necesario indicarlo cuando pueda acreditar su pertenencia a uno de los siguientes grupos: Situación o riesgo de exclusión social (RIE), Persona en situación de dependencia (DEP) o Personas con discapacidad (DIS).

APARTADO 6: VIVIENDA A LA QUE OPTA

- Se podrán marcar simultáneamente las tres opciones: Propiedad, Alquiler y Alquiler con opción a compra. Para las viviendas en propiedad se exigirán unos ingresos mínimos de una vez el IPREM corregido. La vivienda en alquiler y alquiler con opción a compra está exenta de este requisito.
- Nº de dormitorios a que opta: indica la preferencia de dormitorios.
- Tener algún miembro de la unidad familiar movilidad reducida o ser usuario de sillas ruedas: es obligatorio acreditarlo con certificado correspondiente.

APARTADO 7: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA

Información a cumplimentar con objeto de obtener información estadística, sin ser necesario acreditar documentación en relación a este punto.

APARTADO 8: DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Justificación de no disponibilidad de otra vivienda en propiedad: Es una declaración jurada en la que debe indicar "no poseer vivienda en propiedad o ser titular de un derecho real de uso y disfrute vitalicio sobre otra vivienda", salvo que quiera justificar alguna circunstancia específica.
- Si ha presentado solicitud de inscripción en otro municipio ha de indicar cual, así como el que tiene carácter de preferencia, no se admite la inscripción en más de tres municipios.